

SERVICIO DE CAPACITACIÓN: diseño y facilitación de 4 talleres presenciales y un proceso formativo virtual, sobre inteligencia artificial aplicada al desarrollo de emprendimientos productivos dirigido a maestros y maestras de BTH, CEAs e Institutos técnicos industriales superiores.



Potosí y Chuquisaca / Bolivia

1. ANTECEDENTES

Ayuda en Acción es una organización de cooperación internacional, conformada por hombres y mujeres que intercambian capacidades, recursos y valores desde la igualdad y respeto mutuo. Poniendo a las personas en el centro, trabajamos movilizándolo el esfuerzo, las capacidades y las movilizaciones de una gran variedad de actores para atacar las causas estructurales de la pobreza, la desigualdad y la exclusión. Ponemos el foco de nuestro trabajo en infancia, niñez, adolescencia, en los y las jóvenes y en las mujeres, colectivos que, especialmente en aquellos contextos más vulnerables, se ven abocados a superar los mayores obstáculos y brechas para acceder a sus derechos en igualdad y equidad.

En Bolivia se tiene presencia en los departamentos de Potosí, Chuquisaca, Tarija y Beni, donde se trabajan estrategias de desarrollo que giran en torno al mejoramiento de los sistemas productivos de las cadenas de valor. La educación técnica, tecnológica y productiva en Bolivia enfrenta el desafío de actualizar las competencias docentes y estudiantiles frente a la rápida incorporación de la Inteligencia Artificial en los procesos productivos, laborales y de emprendimiento, procurando que su adopción no se limite al conocimiento instrumental de herramientas, sino que contribuya a la innovación, la productividad, la empleabilidad y la generación de emprendimientos productivos sostenibles. De acuerdo con la estrategia país Ayuda en Acción se han propuesto la intervención para la mejora de la Formación Técnica, Tecnológica Productiva en las regiones de la Amazonía, Chaco y Valles Interandinos, a través del trabajo coordinado con socios estratégicos presentes en cada territorio.

Razón por la cual la realización de talleres de capacitación presencial y un proceso formativo virtual sobre inteligencia artificial aplicada al desarrollo de emprendimientos productivos dirigido a maestros y maestras de BTH, CEAs e Institutos técnicos industriales superiores y personal técnico de seguimiento de las direcciones distritales, permitiendo fortalecer las competencias técnicas y pedagógicas, y contribuir a mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje para brindar oportunidades de empleo y emprendimiento para la y los jóvenes.

2. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las capacidades técnico–pedagógicas de maestras y maestros de las Unidades Educativas Bachillerato Técnico Humanístico (BTH), Centros de Educación Alternativa (CEA) e Institutos Técnicos Industriales superiores (ITIS), mediante talleres de capacitación presenciales y un proceso formativo virtual en inteligencia artificial aplicada al desarrollo de emprendimientos productivos para aplicar herramientas de inteligencia artificial en la creación, mejora y gestión de emprendimientos productivos, en el departamento de Potosí y Chuquisaca.

2.1 Objetivos específicos

- ✓ Realizar un plan de capacitación con metodologías concretas de manejo de inteligencia artificial para la creación, mejora y gestión de emprendimientos productivos, para los talleres capacitación presenciales en los municipios de Tupiza, Camargo, San Lucas y Villazón y un proceso formativo virtual de 3 sesiones cada sesión de 2 horas con docentes de institutos técnicos superiores y Centros de Educación Alternativa del departamento de Potosí.

SERVICIO DE CAPACITACION: Diseño y facilitación de 4 talleres presenciales y un proceso formativo virtual sobre inteligencia artificial aplicada al desarrollo de emprendimientos productivos dirigido a maestros y maestras de BTH, CEAs e Institutos técnicos industriales superiores.



- ✓ Elaborar material de apoyo y consulta para los participantes de los talleres de capacitación presencial y del proceso formativo virtual, consolidando, contenidos, herramientas digitales y ejercicios prácticos.
- ✓ Implementar los talleres de capacitación presenciales y un proceso formativo virtual a través de la utilización de diferentes herramientas digitales de inteligencia artificial en la elaboración de sus planes de desarrollo curricular orientados a la creación, mejora y gestión de emprendimientos productivos.

3. ALCANCE DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN

El servicio de capacitación - sobre inteligencia artificial aplicada al desarrollo de emprendimientos productos, se desarrollará de acuerdo con el siguiente cuadro, previa coordinación con los directores distritales de Tupiza y Villazón (Potosí) San Lucas y Camargo (Chuquisaca) y sub-directores de educación superior y alternativa del departamento de Potosí, y personal técnico de la Fundación Ayuda en Acción.

Nombre de los talleres de capacitación presencial y del proceso formativo virtual	Lugar / Modalidad/tiempo	Participantes
Inteligencia artificial aplicada al desarrollo de emprendimientos productivos	Tupiza – Taller de capacitación presencial – jornada completa	Maestros, maestros de bachillerato técnico humanístico
Inteligencia artificial aplicada al desarrollo de emprendimientos productivos	Villazón – Taller de capacitación presencial – jornada completa	Maestros, maestros de bachillerato técnico humanístico y CEAs
Inteligencia artificial aplicada al desarrollo de emprendimientos productivos	San Lucas – Taller de capacitación presencial – jornada completa	Maestros, maestros de bachillerato técnico humanístico y CEAs
Inteligencia artificial aplicada al desarrollo de emprendimientos productivos	Camargo - Taller de capacitación presencial – jornada completa	Maestros, maestros de bachillerato técnico humanístico y CEAs
Inteligencia artificial aplicada al desarrollo de emprendimientos productivos	Proceso formativo Virtual – dirección departamental de educación alternativa y especial, 3 sesiones de 2 horas	Docentes de CEAs, ITIS y Técnicos de seguimiento de las direcciones distritales

4. PRODUCTOS ESPERADOS

Producto 1: Programa de formación y capacitación en modalidad presencial y virtual para docentes, estudiantes de BTH, CEA e ITT

Plan de trabajo debe contar el programa temático de capacitación: diseño curricular de los talleres de capacitación presenciales y un proceso formativo virtual: objetivos de aprendizaje por Unidad Temática o Módulo, contenidos, metodología, materiales didácticos utilizar, sistema de evaluación de participantes y una estrategia que permita la incorporación y utilización de las herramientas de inteligencia artificial en el desarrollo e implementación de los planes de desarrollo curricular de aula orientados a la creación, mejora y desarrollo de emprendimientos productivos.

- ✓ Plazo: A los 5 días desde la firma de contrato.
- ✓ Pago asociado: 40%

SERVICIO DE CAPACITACIÓN: diseño y facilitación de 4 talleres presenciales y un proceso formativo virtual, sobre inteligencia artificial aplicada al desarrollo de emprendimientos productivos dirigido a maestros y maestras de BTH, CEAs e Institutos técnicos industriales superiores.



Potosi y Chuquisaca / Bolivia

Producto 2: Informe de los talleres de capacitación presenciales, proceso formativo virtual y material de apoyo y consulta para los participantes

- Documento que detalle el desarrollo de los talleres de capacitación presenciales y el proceso formativo virtual en los lugares señalados. Deberá incluir listas de asistencia, memorias fotográficas, sistematización de las principales lecciones aprendidas, y una evaluación del proceso.
- Material educativo digital, didáctico y práctico que compile los contenidos de los talleres de capacitación presenciales y el proceso formativo virtual, herramientas digitales de inteligencia artificial y ejemplos concretos para la elaboración de PDC orientados a la creación, mejora y desarrollo de emprendimientos productivos.

Producto 3: Informe final de los talleres de capacitación y el proceso formativo virtual

- Informe ejecutivo que consolide todo el proceso: desde el diseño hasta la evaluación. Debe incluir los resultados de los talleres de capacitación presenciales y el proceso formativo virtual (número de personas capacitadas desagregadas por sexo) logros, lecciones aprendidas y recomendaciones concretas para que los participantes puedan replicar con sus estudiantes a través de la realización e implementación de sus planes de desarrollo curricular.
 - ✓ Plazo: 20 días desde la firma de contrato (Productos 2 y 3)
 - ✓ Pago asociado: 60% (Productos 2 y 3)

5. PERFIL DEL PROPONENTE

Profesional en áreas como: Ingeniería de sistemas, informática, educación, economía o afines, con formación complementaria en inteligencia artificial, transformación digital, emprendimiento, innovación o áreas relacionadas.

Formación requerida:

- Profesional en ingeniería de sistemas, informática, economía, educación o carreras afines.
- Valorable posgrado en planificación curricular, educación regular alternativa superior con enfoque de formación técnica productiva, con conocimientos prácticos en creación, mejora y desarrollo de emprendimientos productivos, utilizando herramientas digitales de AI.
- Conocimiento actualizado de la normativa educativa nacional (Ley 070, Resoluciones Ministeriales sobre formación técnica tecnológica productiva, bachillerato técnico humanístico (BTH), formación técnica en Centros de Educación Alternativa (CEA) e institutos técnicos tecnológicos industriales Superiores (ITIS)

Experiencia requerida:

- Experiencia mínima de 3 años en el diseño e implementación de procesos de formación y capacitación de procesos formativos, sobre planes y modelos de negocio, marketing, herramientas digitales, inteligencia artificial aplicado a emprendimientos productivos.
- Capacidades de comunicación, facilitación oral y didáctica.

6. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Los proponentes interesados en prestar el servicio deberán presentar su propuesta con el siguiente detalle:

SERVICIO DE CAPACITACION: Diseño y facilitación de 4 talleres presenciales y un proceso formativo virtual sobre inteligencia artificial aplicada al desarrollo de emprendimientos productivos dirigido a maestros y maestras de BTH, CEAs e Institutos técnicos industriales superiores.



- Carta de presentación
- Propuesta técnica
- Propuesta económica.
- Currículum vitae de la entidad proponente y/o del profesional independiente, debidamente documentado.

Requisitos imprescindibles:

- ✓ Cédula de Identidad del representante legal
- ✓ Poder del representante legal (si corresponde).
- ✓ NIT de exhibición actualizado.
- ✓ Certificado RNC
- ✓ Matrícula de Comercio SEPREC
- ✓ Carta indicando N° CUA y N° Cuenta Bancaria
- ✓ Copia del Carnet de empleador de un Ente Gestor de Salud (para sociedad comercial o civil) o Carnet de Afiliación a un Ente Gestor de Salud (si es una empresa unipersonal), en ninguno de los casos será válido el SUS.
- ✓ Certificado de Titularidad de la Cuenta Bancaria emitido por la Entidad Financiera correspondiente.
- ✓ Adhesión al Código de Conducta AeA (**en caso de ser adjudicado**).
- ✓ Certificado REJAP, CENVI y FELCV (**en caso de ser adjudicado**).

Las propuestas podrán ser enviadas hasta horas 23:59 del 10 de septiembre de 2026 al correo electrónico mcmisericordia@ayudaenaccion.org. En caso de tener dudas o consultas pueden comunicarse con e-mail señalado.

7. SELECCIÓN DEL PROPONENTE

7.1 Método de calificación

La evaluación se realizará en 2 etapas:

1° Etapa – Presentación de documentos:

No.	Requisito	Cumple	NO Cumple
1	Carta de presentación		
2	Propuesta técnica		
3	Propuesta económica		
4	Currículum vitae de la entidad proponente y/o del profesional independiente, debidamente documentado		
5	NIT de exhibición actualizado		
6	Certificado RNC		
7	Matrícula de Comercio SEPREC		
8	Cédula de Identidad del representante legal		
9	Poder del representante legal (si corresponde)		
10	Certificado de Titularidad de la Cuenta Bancaria emitido por la Entidad Financiera correspondiente		
11	Copia del Carnet de empleador de un Ente Gestor de Salud (para sociedad comercial o civil) o Carnet de Afiliación a un Ente Gestor de Salud (si es una empresa unipersonal), en ninguno de los casos será válido el SUS		

Los proponentes que cumplan con la presentación de los documentos descritos en el cuadro anterior pasaran a la siguiente etapa de evaluación.

SERVICIO DE CAPACITACIÓN: diseño y facilitación de 4 talleres presenciales y un proceso formativo virtual, sobre inteligencia artificial aplicada al desarrollo de emprendimientos productivos dirigido a maestros y maestras de BTH, CEAs e Institutos técnicos industriales superiores.



Potosi y Chuquisaca / Bolivia

2° Etapa – Evaluación de la propuesta:

La evaluación se realizará bajo la modalidad Calidad - Costo considerando los siguientes porcentajes:

- ✓ Propuesta Económica: **40%**
- ✓ Propuesta Técnica: **50%**
- ✓ Experiencia en proyectos de este tipo en organizaciones con características similares a Ayuda en Acción: **5%**
- ✓ Plazo de entrega: **5%**

El detalle de puntuación de la propuesta técnica se detalla a continuación:

a) Propuesta metodológica de los talleres de capacitación presenciales y un proceso formativo virtual (30 puntos)

- Claridad, coherencia y creatividad de la propuesta para la realización de los talleres de capacitación presenciales y un proceso formativo virtual. Pertinencia de los contenidos, estrategias didácticas y sistema de evaluación. Solidez para integrar inteligencia artificial aplicado a la creación, mejora y desarrollo de emprendimientos productivos (20 puntos)

b) Formación (10 puntos)

- Profesional en ingeniería de sistemas, informática, economía, educación o carreras afines (7 puntos)
- Posgrado en planificación curricular, educación regular alternativa superior con enfoque de formación técnica productiva, con conocimientos prácticos en creación, mejora y desarrollo de emprendimientos productivos, utilizando herramientas digitales de inteligencia artificial (3 puntos)

c) Experiencia (10 puntos)

- Trayectoria y experiencia en talleres de capacitación presenciales, procesos formativos virtuales, diseño de materiales educativos con inteligencia artificial, para la creación, mejora y desarrollo de emprendimientos productivos (10 puntos)

8. FORMA DE PAGO

La forma de pago se detalla a continuación:

No. de PAGO	PRODUCTO	%
PAGO No.1	Producto 1: Diseño de los talleres de capacitación presenciales y proceso formativo virtual (programa de capacitación).	40% A los 5 días de la firma del contrato
PAGO No.2	Producto 2: Informe de los talleres de capacitación presenciales, proceso formativo virtual y material de apoyo y consulta para los participantes. Producto 3: Informe final de los talleres de capacitación y el proceso formativo virtual.	60% A los 20 días de la firma del contrato

SERVICIO DE CAPACITACION: Diseño y facilitación de 4 talleres presenciales y un proceso formativo virtual sobre inteligencia artificial aplicada al desarrollo de emprendimientos productivos dirigido a maestros y maestras de BTH, CEAs e Institutos técnicos industriales superiores.



9. INFORMACIÓN ADICIONAL

A continuación, se detallan algunos aspectos adicionales a considerar:

- Inicio del servicio de capacitación aproximado: 14 de septiembre de 2026
- **Plazo del servicio: 20 días calendario**
- Ubicación: Potosí y Chuquisaca - Bolivia
- Medio de pago: Transferencia bancaria

10. PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE DIFUSIÓN

Los productos y otros materiales resultados de los talleres de capacitación presenciales y el proceso formativo virtual, son de propiedad exclusiva de la entidad contratante por lo que en ningún caso podrán ser utilizadas a nombre particular del oferente aun cuando este haya concluido su relación contractual según establece el contrato, debiendo por tanto el prestador de servicio de capacitación en todo momento de su trabajo responder y representar a la entidad contratante y gestora (Ayuda en Acción).

Es así que solo la entidad contratante y gestora, podrán establecer y definir los fines o propósitos de los documentos que se origine de este servicio de capacitación, de verificarse el plagio de cualquier contenido, información, gráfico y cualquier texto referido por el prestador del servicio de capacitación sin mención de la fuente original será una causal para la toma de acciones legales que el caso amerite, debiendo regir compromiso de guardar confidencialidad durante y después de la ejecución del servicio de capacitación sobre todo la información a la que tenga acceso.

11. PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Por la política de protección de la niñez y adolescencia que forma parte de las estrategias de cooperación al desarrollo y Ayuda en Acción, el o la proponente ganadora de la presente convocatoria, previa a la suscripción de contrato presentará Certificado de Antecedentes de la FLCV, Certificado de Antecedentes Penales y de No Violencia según Leyes Nros. 348, 1153 emanada por las instancias judiciales competentes.

12. CONFIDENCIALIDAD

El/la proponente ejecutor del servicio de capacitación, establecerá mediante una cláusula en contrato compromiso de reserva y confidencialidad respecto a la información, documentación y otras que se generen en el marco del proceso de ejecución del servicio de capacitación.

El/la proponente ejecutor del servicio de capacitación, deberá comprometerse a guardar absoluta confidencialidad durante y después de la ejecución del servicio de capacitación sobre toda la información a la que tenga acceso.

ESTOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, SON ENUNCIATIVOS Y DE ORIENTACIÓN, NO SON LIMITATIVOS, POR LO QUE EL PROPONENTE, SI ASÍ LO DESEA Y A OBJETO DE DEMOSTRAR SU CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN, PUEDE MEJORARLOS.

En todos los procesos de selección se tendrá en cuenta el criterio de NO discriminación por sexo, raza, color de piel, religión, ideas políticas, origen social, orientación sexual, edad, etc, proporcionando un proceso transparente y de igualdad de oportunidades para todxs lxs candidatxs, tal y como afirma nuestro Código de Conducta. "Tratando a todas las personas

SERVICIO DE CAPACITACIÓN: diseño y facilitación de 4 talleres presenciales y un proceso formativo virtual, sobre inteligencia artificial aplicada al desarrollo de emprendimientos productivos dirigido a maestros y maestras de BTH, CEAs e Institutos técnicos industriales superiores.



Potosí y Chuquisaca / Bolivia

con respeto y rechazando cualquier tipo de acoso, discriminación, intimidación, explotación o cualquier otra actuación en contra de los Derechos Humanos.”

En Ayuda en Acción tenemos tolerancia cero con comportamientos relacionados con explotación sexual, abuso sexual y/o acoso sexual, por ello nos comprometemos de acuerdo con nuestra Política de Protección de la Infancia, a realizar una serie de comprobaciones previas a la contratación a través de la solicitud de información a los/as anteriores/as empleadores/as mediante el Plan de Divulgación de Conductas Indebidas entre Agencias de Respuesta Humanitaria ([The Misconduct Disclosure Scheme misconduct-disclosure-scheme.org](https://www.misconduct-disclosure-scheme.org/)) en el caso de que dichos/as empleadores/as estén adheridos a esta plataforma.

Adicionalmente será obligatorio presentar “La Certificación Negativa del Registro Central de delincuentes sexuales” de forma previa a la contratación.